

EL MOVIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE AMÉRICA LATINA¹

Víctor Raúl Haya de la Torre²

En los países latinoamericanos, los estudiantes llevan a efecto un vasto movimiento de renovación ideológica que muestra una profundísima diferencia entre el pensamiento de sus viejos hombres y la juventud. No solo en su actitud con respecto a la política y el orden social, los estudiantes están creando nuevos conceptos y asumiendo nuevas actitudes, capaces de ser convertidas más adelante en más precisas formas de acción.

Existe en la América Latina una oposición –casi lucha– entre las generaciones de ayer y hoy. En verdad, los jóvenes no siguen a maestro alguno, pues los han negado a todos. Dos o tres hombres de gran importancia, como José Vasconcelos, en México, y José Ingenieros, en la Argentina se han aliado con el movimiento pero el movimiento de la juventud es espontáneo, autónomo y rebelde en todos los países del gran continente.

BREVE HISTORIA

El origen del actual movimiento estudiantil en América Latina es la llamada "Revolución o Reforma Universitaria", que se verificó en 1918 y en la Universidad de Córdoba (República Argentina). Así como las primeras manifestaciones de las reformas religiosas del siglo dieciséis eran calificadas de "pendencias de frailes" así los primeros episodios de esta "Revolución de Córdoba" lo fueron de "pendencias estudiantiles". Muy pocos se imaginaron la trascendental naturaleza del movimiento, pero los estudiantes tuvieron una admirable intuición de él, cuando proclamaron la revolución: "La revolución latinoamericana por la autonomía espiritual".

1 En *Obras completas*, tomo 2. Lima, Lima, 1977, Librería-Editorial Juan Mejía Baca, páginas 264-268. Inicialmente publicado en *Foreign Affairs*, London, Sep. 1926.

2 Principal líder de la Reforma Universitaria en el Perú. Presidente de la Federación de Estudiantes en dos ocasiones, organizador y presidente del primer Congreso de Estudiantes del Perú celebrado en el Cusco en 1920. Fundador, rector y profesor de la *Universidad Popular González Prada*, surgida al calor del movimiento reformista. También tuvo participación en el movimiento reformista de otros países de América Latina. Autor de diversos textos sobre este asunto.

Las universidades de la América Latina son casi todas de origen español, fundadas durante las tres centurias del coloniaje. Hasta la "Revolución Universitaria", el espíritu de estas universidades se conservaba arcaico, basado en prejuicios religiosos y sin progreso apreciable. Las ideas liberales escasamente lo habían penetrado, y el sistema pedagógico, tanto como el espíritu de estas universidades estaba impregnado con todos los defectos de las viejas universidades españolas, semieclesiásticas y controladas por el dogma. El indesmayable descontento de los estudiantes latinoamericanos los hizo sobrepasar los límites intelectuales que, cual anillos de hierro, marcábanles las universidades. Nuevas ideas agitaban los jóvenes cerebros y nació un anhelo de transformar estas viejas universidades en nuevos laboratorios de ciencia y de verdadera vidas. El terrible espectáculo de la guerra europea, la intervención norteamericana en la misma, la revolución rusa (que la juventud latinoamericana aclamó como el inicio de la libertad del mundo), excitara aún más las conciencias de los estudiantes. Se comprenderá fácilmente que la América Latina fue obligada a libertarse por sí misma de los viejos sistemas educacionales y a intentar una vida mejor. Mas la tradición, los intereses de la dinastía de los "doctos", la influencia católica, tan invariable como una reliquia española, todos formaron un frente único contra los propósitos de la juventud. Los amos de las universidades latinoamericanas ejercían una dictadura realmente implacable. Para ellos, "lo viejo" era símbolo de sabiduría y negaron toda atención a las sugerencias de los estudiantes, fueran las que fueran.

LA REVOLUCIÓN

La oposición entre el nuevo espíritu de la juventud y el muy extremo conservadorismo de los sistemas universitarios, hizo crisis a mediados de junio de 1918 en la Universidad de Córdoba (fundada en 1614 por el fraile español Trejo y Zanabria). Los estudiantes dieron principio a una verdadera revolución, exigiendo la abolición del viejo orden universitario, el cambio de profesores, la supresión del control eclesiástico en la enseñanza universitaria, las cátedras abiertas a todos, la libertad académica y muchas otras reformas. Exigieron el derecho de tener representantes estudiantiles en los consejos directivos de las universidades y el derecho de éstos a participar en la elección de profesores. El movimiento fue violento y pletórico de curiosos episodios. La Universidad de Córdoba fue invadida y ocupada manu militari por los estudiantes. Las nuevas de la revolución repercutieron en seguida en toda la América Latina e inmediatamente hubo reconocimiento y simpatía. Mensajes de apoyo y de solidaridad llovieron de todas las universidades a los estudiantes rebeldes. El comité de huelga de Córdoba lanzó un llamado a los estudiantes latinoamericanos, concebido en estos términos: "Si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el sagrado derecho a la insurrección. Entonces la única puerta que nos queda abierta a la esperanza, es el destino heroico de la juventud. El sacrificio es nuestro mejor estímulo; la redención espiritual de las juventudes americanas, nuestra única recompensa, pues sabemos que nuestras verdades lo son -y dolorosas- de todo el continente".³

3 Del manifiesto *La Juventud de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica*.

LA PROPAGACIÓN DEL MOVIMIENTO

Pronto se propagó la revolución. En Buenos Aires y en La Plata, las dos universidades argentinas más importantes, se decretaron huelgas estudiantiles. La violenta lucha entre estudiantes y profesores prosiguió durante todo el año de 1918. La intervención del gobierno y de las fuerzas policiales y militares solo dio por resultado el incremento de la simpatía pública por la insurrección. Al fin, el gobierno se vio obligado a ceder, se redactaron nuevos estatutos para las viejas universidades, otras fueron creadas, y se comenzó la organización de un moderno sistema universitario basado en principios liberales.

En los primeros meses de 1919, la "Revolución Universitaria" estalló en la Universidad de Lima, Perú, la más antigua de América, fundada en 1555. La Universidad de Lima estaba completamente dominada por un espíritu anacrónico. Los estudiantes proclamaron la huelga general, exigiendo la remoción de dieciséis profesores, la supresión de los cursos de legislación eclesiástica, la completa renovación del régimen de gobierno de la universidad, las cátedras abiertas a todos y libres, y la participación de los estudiantes en los consejos directivos. La huelga duró más de cuatro meses en Lima. La campaña de los estudiantes fue muy intensa y hasta llegó un momento en que los trabajadores industriales del país ofrecieron su adhesión al movimiento. Enfrentando a tan fuerte agitación, el Parlamento peruano vióse compelido a votar leyes favorables a las exigencias de los estudiantes.

Movimientos similares se llevaron a efecto en 1921, 1922 y 1923 en varias universidades latinoamericanas, siendo los más notables los de La Habana y Santiago de Chile. Desde la "revolución", en todas las universidades de América Latina ha tenido lugar un cambio en los métodos y un nuevo espíritu se ha elevado a través de esta rebelión de la juventud.

UNA NUEVA IDEOLOGÍA

En 1921 se reunió en México un Congreso de Estudiantes. Este congreso constituyó un verdadero Congreso Latinoamericano, no obstante estar presentes algunos delegados de Europa, Asia y Norteamérica (Alemania, China y Estados Unidos). El verdadero inspirador del congreso de México fue el estudiante argentino Héctor Ripa Alberdi de la Universidad de La Plata. La primera resolución del congreso reza: "Los estudiantes latinoamericanos proclaman que están luchando por el advenimiento de una nueva humanidad, fundada sobre los modernos principios de justicia en los órdenes económico y político". La tercera dice: "Los estudiantes de América Latina proclaman su optimismo ante los graves problemas que agitan al mundo y su absoluta confianza en la posibilidad de llegar –por la renovación de los conceptos económicos y morales– a una nueva organización social que permita la realización de los fines espirituales del hombre".

ientras tanto, los estudiantes chilenos desarrollaron una campaña antimilitarista en su país. A Chile y Perú los habían separado las cuestiones nacionales desde la guerra de 1879. Los estudiantes de uno y otro pueblo proclamaron su oposición a la política de rivalidad y de discordia que sus gobiernos desarrollaban. En 1920, los estudiantes chilenos fueron perseguidos como antipatriotas. Se produjeron sangrientos encuentros entre el ejército, la policía y los estudiantes.

El mismo año, los estudiantes del Perú, reunidos en un congreso nacional, en la vieja ciudad del Cusco, resolvieron fundar "Universidades Populares" para los trabajadores, estudiar problemas sociales, exigir la defensa de los derechos de los indios y proclamar como meta de su actuación la "justicia social".

EL MOVIMIENTO ANTIMPERIALISTA

Pero la ideología de los estudiantes latinoamericanos avanza exigiendo de sí, cada vez más. En el Perú, en Chile, en Cuba, en Guatemala, en México y en otros países, los estudiantes han fundado "universidades populares", centros de educación para obreros y campesinos. El estrecho contacto entre los trabajadores y los estudiantes ha formado en cada república latinoamericana una fuerte vanguardia de la juventud, la de los trabajadores manuales e intelectuales.

El avance de los Estados Unidos de Norteamérica sobre la América Latina fue de inmediato comprendido por los estudiantes. Son ellos los que han dado la clarinada de alarma. La oposición entre los viejos y los jóvenes es hoy más fuerte que nunca. Los viejos son "nacionalistas", ansiosos de que la América Latina siga dividida en veinte repúblicas; pero los estudiantes se han declarado contra ese nacionalismo y por el ideal de realizar la unión política de América. Los estudiantes acusan a los viejos políticos de complicidad con el imperialismo. Los estudiantes latinoamericanos están alertas al peligro que acecha a sus pueblos. Por esta razón procuran conseguir la unión entre ellos y los obreros y campesinos, a fin de concretar un gran movimiento de resistencia a toda división "nacionalista" dentro de la misma América Latina. La solidaridad con los pueblos más amenazados por el imperialismo norteamericano, tales como México, Cuba, Santo Domingo, Nicaragua y Panamá, es hoy en día el motivo de grandes campañas de propaganda entre los estudiantes latinoamericanos.

Creo que la idea más precisa entre los estudiantes de hoy es la de lograr esta unidad de América Latina, superando la doble resistencia que se les opone a sus objetivos: la política imperialista y el divisionismo que las clases gobernantes mantienen vivo en cada república.

(Traducción de C.M.C.)
Oxford, 1926.

LA REFORMA UNIVERSITARIA⁴

Jorge Basadre⁵

No son de negar el talento, la cultura, la buena fe de los hombres cultos en las clases prominentes, algunos de cuyos miembros pueden ser modelo de seriedad intelectual y de probidad. Pero pecaron por desidia, por intermitencia en el trabajo, por preocupaciones desorientadoras, ya sea sociales (en el sentido corriente o mundano), ya sea profesionales. Allí está una de las causas de las deficiencias tradicionales de la Universidad de San Marcos. Otra de esas causas está en el régimen de selección y formación del profesorado dentro del amplísimo y probablemente no igualado concepto de autonomía con que se regía San Marcos. Los profesores se elegían entre sí; elegían, a su vez, a los decanos; estos con una delegación de profesores, elegían al rector. No había ningún órgano de control o de supervigilancia en este cerrado intercambio de servicios, en este rígido ligamen entre hombres y puestos. Fácilmente tuvo que surgir la oligarquía.

No importa que, a veces, se aceptara a gentes que por su origen o su raza no pertenecieran a esa oligarquía, siempre se trataba de gente sumisa o inofensiva que, por lo demás, eran servidores o escolta pues no influían en la dirección o en el espíritu de la universidad. Y de allí la rebelión estudiantil que surgió en 1919 y que, entre contingencias derivadas de la situación política y social del país, culminó en 1930. Naturalmente que

hubo otros factores coadyuvantes en esa crisis. La maduración de las clases medias, anhelosas de mejor cultura y de desplazar no solo en el plano político sino aún en el intelectual a la clase plutocrático-aristocrática, la explica globalmente. El ejemplo dado en Córdoba (Argentina), el fervor democrático y social resultante del fin de la guerra europea y de la revolución rusa actuaron también en forma decisiva.

La lucha por la reforma universitaria derivó hacia la solidaridad de los estudiantes con el proletariado. Solidaridad romántica, sin definido contorno doctrinario al principio. Acción oratoria y eventual pero de formidables proyecciones. El símbolo de ese acercamiento (1918-1924) fue, evidentemente, Haya de la Torre. La generación de principios de siglo, predominantemente académica, había tenido su representante en Riva-Agüero; la generación posterior, literatizante y bohemia, había tenido su representante en Valdelomar; esta generación tuvo su representante en el muchacho⁶ que creó las Universidades Populares y que comandando una densa multitud de obreros y estudiantes detuvo con su protesta callejera la consagración del Perú al Corazón de Jesús.

4 En *Perú: Problema y posibilidad*, 2ª edición. Reproducción facsimilar de la primera edición de 1931. Con el apéndice: Algunas reconsideraciones cuarentisiete años después. Lima, Banco Internacional del Perú, 1978.

5 Fue uno de los estudiantes protagonistas de la Reforma Universitaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y en diferentes escritos ha tratado sobre ella.

6 El autor se refiere a Haya de la Torre. (Nota de la dirección de *Helios*).

EL MOVIMIENTO DE LA REFORMA⁷

Luis Alberto Sánchez⁸

Si en todo el globo terráqueo, la Primera Guerra Mundial significó el comienzo de una nueva era de profundas transformaciones, éstas se perfilaron mucho más en América Latina. Nos ocurrió algo semejante a lo que actualmente sucede en África, con la diferencia de que, formalmente, éramos república desde cien años antes, aunque realmente no nos distinguieramos mucho de los estados semicoloniales o coloniales que hoy llevan a cabo su evolución hacia la vida independiente en el continente africano.

El Primero de Mayo de 1918, día del Trabajo en el calendario de casi todos los países, mucho antes de que en Rusia triunfaron los Soviets, Buenos Aires se vio conmovida por una vigorosa explosión de protesta y frenesí de obreros. Ese mismo año se plantea en el Perú, la jornada de ocho horas que, al año siguiente, dio lugar a un estallido sangriento.

El 15 de junio del mismo año los estudiantes de Córdoba se pronuncian a favor de la Reforma Universitaria. El movimiento gana en seguida a Buenos Aires, se extiende a Lima, cubre Santiago, abarca Colombia, se exalta en Cuba, se robustece en México, conmueve al Ecuador y conturba al Uruguay, a Panamá y el resto de Centroamérica. Al mismo tiempo ganan terreno nuevos gobiernos populares, en pugna con las antiguas oligarquías: tales fueron los casos de Arturo Alessandri Palma, en Chile; Augusto B. Leguía, en el Perú; poco después, en 1916, de Hipólito Yrigoyen, en Argentina; el Ejecutivo Colegiado, con Baltazar Brum, en Uruguay; y se aprueba la Constitución 1917, en México, coronando la triunfante Revolución de Venustiano Carranza.

7 En *La universidad actual y la rebelión juvenil*. Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 1969, páginas 61-69.

8 Protagonista de la Reforma Universitaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como estudiante, catedrático y rector, cargo ejercido durante tres periodos; autor de muchos textos al respecto en forma de libros y artículos.

¿QUÉ FUE LA REFORMA UNIVERSITARIA?

Bajo tal nombre se reconoce un intenso y vasto movimiento de insatisfacción juvenil encaminado a romper las trabas de los antiguos sistemas de enseñanza y de vida en las universidades, así como las relaciones entre éstas y la ciudadanía en general. Quien pretenda reducir la Reforma Universitaria al mero ámbito de la universidad, cometería un grueso error. Siendo la universidad en América Latina, espejo fiel de la existencia colectiva, sus variantes se refieren tanto a la uno como a la otra. Por consiguiente, la Reforma Universitaria fue y sigue siendo un reflejo de la existencia ciudadana. Igual que en todas las etapas de la historia latinoamericana, la universidad se presenta como un reflejo –y hasta como un “reflejo condicionado”, según la expresión de Pavlov- de la sociedad en que se desarrolla.

La universidad, pese a que había sido producido a los mejores hombres de la historia republicana, dejó perder sus mejores oportunidades cuando se adueñaron del Poder, generales y caciques. De hecho, la capacidad fue reemplazada en la mayoría de los casos por la audacia, la improvisación y la codicia. Los hombres mejor preparados, los “científicos” (como se los denominaría en México bajo el régimen de don Porfirio), se limitaron a acatar las órdenes y consignas de los improvisados, codiciosos y audaces, convirtiéndose, de hecho, en sus “hombres de trono”. Esto rebajó la valía y jerarquía de la universidad. La puso en manos de los grupos oligárquicos y nepóticos, la convirtió en prebenda y botín. De hecho, la enseñanza se volvió retórica. El dogmatismo magistral sustituyó al religioso. De puro rendir culto al *fait accompli*, como si en ello consistiera toda la experiencia, se cayó en un empirismo lamentable, disfrazado de atronadora verborrea.

La Reforma Universitaria se propuso: 1) devolver la universidad a la sociedad en que se desarrolla, lejos de prejuicios y limitaciones de clase, casta o familia; 2) ponerla al alcance de las clases desvalidas, haciendo flexible la asistencia y creando las cátedras libres y paralelas, que compitieran o sustituyeran a las oficiales o inflexibles; 3) con el fin de romper el monopolio familiar y oligárquico, ejercido sin discriminación por un cerrado cuerpo de profesores, exigió la participación de los estudiantes en el gobierno de las universidades; 4) para quebrar la impermeabilidad de un profesorado dogmático, ajeno a menudo a las variaciones de sus respectivas disciplinas propugnó la temporalidad de la cátedra, esto es, la revisión de la idoneidad del profesor cada cierto número de años, que varió entre cinco y diez; 5) contra la inmutabilidad de los programas y sistemas, alentó la enseñanza en seminarios, conversatorios y mesas redondas; 6) para hacer más fecunda la acción de la universidad, propuso inaugurar las “universidades populares”, estableciendo la obligación del estudiante de ser profesor de quienes supieran menos que él, especialmente de obreros y campesinos; 7) dio un impulso considerable a la vinculación de la universidad con los grandes problemas de cada país o región; 8) abogó por una relación más estrecha entre las universidades de América Latina.

Pueden reducirse a estos ocho, las plataformas fundamentales de la Reforma Universitaria. Las consecuencias de ello no pueden ser más elocuentes.

Si uno piensa que los promotores de la Reforma Universitaria son ahora los más importantes directores o líderes políticos de los movimientos populares democráticos de América Latina, no tendremos sino que reconocer a la Reforma indudable carácter liberal y popular. Citaremos algunos nombres: Gabriel del Mazo, hoy embajador argentino en Montevideo y el más profundo teórico del Partido Radical Intransigente, fue el orientado principal de la Reforma; Haya de la Torre, fue el más tenaz y doctrinario de sus promotores en el Perú y luego en otros países; Eugenio González, Domingo Gómez Rojas, Oscar Schnake, Daniel Schweitzer –este último representante de Chile ante la ONU- lo dirigieron en Chile; Rómulo Betancourt, Jovito Villalba, aquél presidente de Venezuela, se destacan en el ambiente de ese país; José Antonio Mella, Rubén Martínez Villenas (ambos fallecidos prematuramente), Jorge Mañach, antiguo ministro de Estado (que acaba de morir en el destierro de Puerto Rico), fueron sus adalides en Cuba; en Uruguay lo fueron Baltasar Brum (expresidente de la república) y Justino Zavala Muñiz (hasta hace poco, miembro del Ejecutivo Colegiado). Partidos políticos como el APRA, del Perú; Acción Democrática, de Venezuela; cierta ala del Partido Liberal, de Colombia; el Partido Socialista y, en parte, la Falange de Chile; FORJA, o sea la Fuerza Organizada de la Juventud Argentina, dentro del respectivo Partido Radical; una buena parte de los Partidos Colorado y Socialista, de Uruguay; el sector juvenil del entonces Partido de la Revolución Mexicana, hoy Partido Revolucionario Institucional o PRI, cuentan entre sus mentores a los líderes de la Reforma Universitaria.

El movimiento tuvo episodios heroicos. Por ejemplo, en febrero de 1931, el rescate de la Reforma en San Marcos, costó la vida del estudiante de medicina Guido Calle. En 1923, ocho años antes, el 23 de mayo también en Lima, había costado dos vidas al Frente Único de Trabajadores Manuales e Intelectuales, organizado entonces, para defender la libertad de conciencia, contra la imposición de determinado acto confesional, incompatible con la tolerancia de cultos y creencias que garantiza la Constitución Peruana.

¿Por qué esta identificación entre la Reforma Universitaria y los movimientos políticos juveniles, de tipo popular y democrático? Al parecer, la Reforma fue una manera de acercarse a la plenitud democrática, cambiando el rumbo de la universidad, encallada hasta allí en tradiciones coloniales, impropias del tiempo que se estaba viviendo.

CAMBIO EN LAS UNIVERSIDADES

Existía en las universidades latinoamericanas, con excepción de México, una marcada división y hasta antagonismo entre los capitalinos y los provincianos, entre los ricos y los pobres, aunque el número de éstos era reducido en dichos centros de estudios. México fue excepción porque su universidad, cerrada durante casi sesenta años, se reabrió en 1910, el mismo año que empieza la Revolución Mexicana. De manera que en 1918, prácticamente se reiniciaba la nueva universidad mexicana.

Desde la Reforma Universitaria, las universidades crecen en número de estudiantes; aumentan sus asignaturas sobre temas actuales y nacionales; dan vida a seminarios y conversatorios; renuevan su cuerpo de profesores gracias a la temporalidad de las cátedras; se vinculan con la colectividad extrauniversitaria; fomentan universidades populares; adquieren un acento social más intenso que antes.

Podríamos mencionar algunos ejemplos ilustrativos.

La Universidad de Buenos Aires, a pesar de ser la primera de la República Argentina, se vio obligada a seguir el impulso de la de Córdoba, con la intervención de la Federación Universitaria Argentina (FUA). Se estableció la participación de los alumnos en el gobierno de la universidad, en la proporción de un cuarto. O sea, que, por cada tres profesores, había un delegado estudiantil en el gobierno de la universidad. La Universidad de La Plata se distinguió más en esa actitud. El presidente de la república, Hipólito Yrigoyen, viejo krausista, apoyó a los reformistas, y cuando fundó la Universidad de El Litoral, lo hizo dentro de los principios reformistas y bajo la dirección de Gabriel del Mazo. Todo esto ocurre entre 1918 y 1928.

El segundo movimiento fue el del Perú. Los estudiantes de la Universidad de San Marcos proclamaron los principios de la Reforma Argentina en mayo de 1919. Fue al comienzo, una reacción violenta contra profesores arcaicos, que repetían literalmente sus lecciones, que no admitían objeciones ni preguntas, que desaparecían del claustro apenas acababan de dictar su última palabra de clase. El rector, que lo era el doctor Javier Prado, acogió con reservas el pedido estudiantil; los decanos se opusieron cerradamente. Se produjo una huelga de estudiantes que, iniciada en dicho mes de mayo de 1919, duró hasta octubre del mismo año, con excepción de la Facultad de Medicina que prolongó su estado de huelga hasta marzo de 1920. El líder del movimiento fue Haya de la Torre, y a su lado colaboraron los después grandes maestros universitarios, Raúl Porras Barrenechea, Jorge Basadre, Manuel Abastos, Eleazar Guzmán Barrón (fallecido al servicio de la Universidad de Chicago), Oscar Herrera, Jorge Guillermo Leguía, también Manuel Seoane, José León Bueno, etc.

La ley de Instrucción Pública de 1920 acogió algunas de las medidas reformistas aceptadas antes por leyes especiales. Los estudiantes adquirieron el derecho de elegir dos delegados al Consejo Universitario, siempre que fuesen doctores. Se crearon las cátedras libres y paralelas. La asistencia se hizo libre, es decir, que el alumno podía asistir a una u otra de las cátedras paralelas, ya que eran muchos los estudiantes que tenían que trabajar para sostener sus estudios. Posteriormente, el Primer Congreso Nacional de Estudiantes del Cusco, aprobó plataformas universitarias y sociales de gran importancia. Los directores de aquel Congreso figuran entre los más eminentes hombres de ciencias, letras y política del Perú contemporáneo.

En México se reunió, en setiembre de 1921, un congreso mundial de estudiantes, en él estuvieron presentes Pedro Hernández Ureña, por la República Dominicana; Raúl Porras, por el Perú; Héctor Riva Alberdi, gran hombre de letras, fallecido prematuramente, por Argentina; Daniel Cosío Villegas, por México, citando solo a algunos de los más destacados. El nivel general de las delegaciones fue parejo. La Reforma fue aprobada ahí como aspiración general de los estudiantes –y como aspiración de los maestros jóvenes- de América.

Posteriormente, la Reforma sufrió varios eclipses, sobre todo, en épocas de dictadura. Ha sido curiosos, pero evidente, que cada tiranía ha desatado de inmediato su furia contra el estudiantado latinoamericano, y puesto en jaque a la universidad. Los dictadores Leguía, del Perú; Ibáñez, de Chile; Ayora, de Ecuador; Uriburu, de Argentina; Siles, de Bolivia, y todos los presidentes centroamericanos de aquel periodo, llámense Orellana o Ubico, atacaron a la Reforma. Ésta nació siempre juntamente con la democracia. Lo cual explica porqué el estudiantado latinoamericano ha sido siempre franco y ardiente enemigo de las tiranías y de sus supuestos o ciertos financiadores, los "banqueros de Wall Street", según frase consagrada; y porqué todo movimiento libertario y antiimperialista, goza de la simpatía de la juventud universitaria latinoamericana.

En febrero de 1931, precisamente seis meses después de haberse liquidado una larga dictadura en el Perú, la del señor Leguía (el cual empezó como líder popular para convertirse en jefe despótico), se produce la nueva Reforma. Los estudiantes ganaron, en la ley de entonces el cuarto, es decir, que por cada tres profesores, tenían el derecho de tener un delegado estudiantil en el consejo directivo de la universidad.

El desencadenamiento de una nueva dictadura clausuró la universidad reformada, a cuya cabeza estaba el maestro José Antonio Encinas. Ello fue en mayo de 1932. La clausura duró hasta 1935. Se reabrió dentro del aciago ambiente de una tiranía militar. Solo cuando, después del triunfo aliado de 1945, se vuelve al régimen democrático, la universidad recupera su empuje de reforma; la ley de abril de 1946 consagra el tercio estudiantil, o sea un estudiante por cada dos profesores en el gobiernos de las universidades.

Como ocurriera un nuevo retroceso democrático en octubre de 1948, por culpa de otra dictadura militar, que se perpetuó ocho años, la Universidad de San Marcos retrogradó a los repudiados hábitos y sistemas pre y anti-reformistas. Hasta que, en 1956, paulatinamente se devuelven las garantías constitucionales abolidas y, en abril de 1960, se reimplanta legalmente un sistema semejante al de 1946.

La Reforma sigue evolucionado en forma análoga en otros países de América. La diferencia depende del cariz de los sucesos políticos. En Argentina, por ejemplo, el régimen de Perón declara abolidas las conquistas de 1918, y trata de dar un sesgo demagógico a ciertas antiguas demandas estudiantiles, si bien ataca al estudiante democrático bajo el grito de los peronistas enragés: "Mata un estudiante y haz patria".

El estudiante resulta así, en América Latina, no ya un transeúnte de la universidad, o un aprendiz de técnica, ciencia o humanidad, sino ante todo un beligerante de la lucha política y social. Las dictaduras se abaten sobre él, golpeándolo preferentemente. Cuando se recupera la libertad, la embriaguez de su recuperación le impulsa a extremos de que no atina a rectificarse, pues la

siguiente dictadura le sume, sin más ni más, en la protesta y el rencor. Esta situación polémica del estudiante de toda la Universidad Latinoamericana, está expresada en las vicisitudes de la Reforma Universitaria. Estudiar este fenómeno, para lo cual disponemos de los tres gruesos volúmenes de Gabriel del Mazo (La Reforma Universitaria, La Plata, 1941), y muchas otra publicaciones, es la mejor manera de compenetrarse de uno de los problemas fundamentales de la América Latina actual, en su nivel más alto, o al menos, más promisorio.

EL CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DEL CUZCO⁹

Raúl Porras Barrenechea

Cumpliendo los acuerdos del Congreso Internacional de Estudiante, realizado en Lima, el año mil novecientos doce, se ha reunido en el mes de marzo último, en el Cuzco, el primer Congreso Nacional Estudiantil.

Su efectividad se ha debido al entusiasmo infatigable del actual presidente de la Federación de los Estudiantes Víctor Raúl Haya de la Torre y a su realización han contribuido los más prestigiosos elementos de las universidades de la república.

El éxito alcanzado en este primer certamen estudiantil ha sido muy apreciable. Se han definido para la juventud orientaciones y tendencias y se ha laborado con entusiasmo, con fe e inteligencia en pro de la universidad y de la cultura del país.

Los temas propuestos a las deliberaciones de la asamblea juvenil, auguraban este éxito merecido, contemplaban ellos los más decisivos problemas de la vida estudiantil como la reforma de su asociación representativa, los problemas relativos a la salud moral y física de la colectividad universitaria, la organización de las huelgas y la opinión estudiantil frente al inconcluso movimiento de reforma universitaria que la nueva ley de instrucción debe sancionar. A la discusión de estos temas se aportaron soluciones alta y serenamente inspiradas en la realidad universitaria. La nueva organización estudiantil destierra de los claustros añejos y díscolos métodos de elecciones, tiende a hacer real la solidaridad, robusteciendo las asociaciones que sirven de base primaria y fundamental a la organización federativa, asegurando por este medio la solidaridad general.

⁹ Este artículo fue publicado a los pocos días de celebrarse el primer Congreso Nacional de Estudiantes. En la publicación, su autor se identificó con las letras iniciales de R.P.B, que corresponden al nombre de Raúl Porras Barrenechea, uno de los adalides del movimiento de Reforma Universitaria en la Universidad Nacional de San Marcos. En: *Mercurio Peruano*. Revista mensual de ciencias sociales y letras. Lima, abril de 1920. Número 22, año III, vol. IV, páginas 311-312.

Establece también la nueva reforma, procedimientos de igualdad para todos los centros federados, destruyendo calculadas preeminencias, y consagrando al mismo tiempo la autonomía completa de esos centros. Destruye, por último, las disposiciones reglamentarias al amparo de las que crecieron castas y camarillas de profesionales representativos; concediendo a todo estudiante el derecho de iniciativa, el de ser designado a la Federación sin ser delegado ante ningún centro federado y el de poder ser elegido el presidente del comité federal de entre la masa estudiantil. En orden a la vida cívica, moral y física del estudiante, el congreso ha solicitado la abolición de la excepción del servicio militar obligatorio, odiosa e injusta, organizado la propaganda higiénica y deportiva y afirmado la vieja aspiración juvenil de construir la Casa de Estudiantes.

Aparte de los temas netamente universitarios, el programa de esta reunión estudiantil consideró otros que contemplaban problemas nacionales tales como los de la raza, la cultura, sobre los que la juventud tenía el ineludible deber de pronunciarse. Se consideraron por ello, el problema de la educación indígena, cuya resolución es base de nuestra prosperidad e imperiosa exigencia de la tierra y del pasado; el alcoholismo, asoladora epidemia, moral de la raza; la educación obrera; el problema del regionalismo y el de la originalidad de nuestra cultura. Las direcciones adoptadas en la resolución de tales problemas estuvieron inspiradas en un nacionalismo intenso y eficiente. La institución federal desarrollará insistentemente su acción para combatir los vicios y defectos de la raza, para hacer del regionalismo uno de los factores de la unidad nacional, para extender sus conocimientos al pueblo por la universidad popular y para promover la originalidad cultural.

Aparte de los temas, la inquietud juvenil bosquejó anhelos y tentativas audaces para un resurgir cercano. Predominó en la asamblea estudiantil, a más de la sana y entusiasta corriente nacionalista, una tendencia liberal, valiente y sincera. Contra los absurdos nacionales en religión y en política, la juventud ha vuelto a decir su convicción despojada de todo alarde pedantesco, de que el país renuncie al mantenimiento de una casta inútil, la eclesiástica, de que se dicte una ley sobre el divorcio, inaplazable necesidad civil, y de que el Estado ejerza el control de la enseñanza superior para prevenirnos contra los peligros de una enseñanza dogmática.

Hechas estas declaraciones, sugeridas por la enseñanza de maestros a quienes la apatía nacional desoyó, la juventud formuló también su admiración y su respeto hacia esos maestros que le dieron la enseñanza de una doctrina o la virtud de un ejemplo. El congreso se puso de pie, en honor de Palma, el patriarca sonriente de nuestras letras, y de Prada el magnífico profesor de energía, y rindió homenaje a Villareal, a Deustua, a Capelo, Polar y Lorena. A Chocano y a García Calderón, los grandes ausentes de la patria, ha pedido la juventud que vuelvan a ella para la celebración del centenario. Ya García Calderón, el maestro idealista y tolerante, ha enviado su respuesta afirmativa, y aquí le tendremos por obra de la juventud, el día de la fiesta epónima.

Tal es en rápida síntesis, la labor del congreso que apenas me ha sido dado juzgar en esta nota informativa.

R. P. B.

LA REFORMA DE

1930-1931¹⁰

José Antonio Encinas¹¹

En 1930, la Revolución de Arequipa pone término al gobierno de Leguía y, consecutivamente, adviene la Revolución Universitaria, promovida por los Estudiantes, quienes exigen la renovación radical de la docencia y del régimen de estudios. Infortunadamente, el Gobierno Revolucionario, encabezado por Sánchez Cerro en colaboración con el "civilismo", no puso atención a tales demandas y dejó que la rebeldía siguiera su curso hasta adquirir inusitada violencia a principios de 1931. En ese periodo el gobierno nombró una comisión, integrada por profesores de la universidad, la cual debía redactar un nuevo Estatuto Universitario. Se perdió mucho tiempo en inútiles conversaciones, olvidándose el aspecto doctrinario planteado por los estudiantes.

Sánchez Cerro, pocos días antes de su renuncia, dictó el célebre Decreto-Ley de 6 de febrero de 1931 en cuyos considerandos declarábase anormal la situación de la universidad, la urgencia de poner término al conflicto y la conveniencia de satisfacer las aspiraciones de Reforma expresadas por los estudiantes universitarios de Lima. En ese mismo decreto se reconocía expresamente la necesidad de aceptar la representación activa del alumnado en los cuerpos directivos de la universidad y en la elección de autoridades, así como reglamentar el ejercicio del derecho de "tacha" para renovar el cuerpo docente.

¹⁰ En *La Reforma Universitaria en el Perú 1930-1932*. Lima, Ediciones 881, 1973, páginas 41-48.

¹¹ Asumió los postulados del movimiento estudiantil. Fue rector reformista de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, entre 1931 y 1932, en que fue clausurada por la tiranía del comandante Luis M. Sánchez Cerro. Autor de numerosas obras sobre temas educativos. En su calidad de senador de la república, participó en la elaboración del Estatuto Universitario de 1946, inspirado en la Reforma Universitaria.

De este modo, los estudiantes consiguieron tres propósitos fundamentales de la Reforma: participar en el gobierno de la universidad, intervenir en la selección de los profesores y elegir al rector por procedimiento indirecto. Así, por primera vez en la historia de las universidades hispanoamericanas se volvía a la vieja tradición de las italianas en donde profesores y estudiantes elegían al rector y a los maestros. Este hecho resultó inusitado y en aparente agravio del "principio de autoridad", dominante en San Marcos. Quienes se oponían a la Reforma, no podían concebir que los estudiantes eligieran a las autoridades del claustro e intervinieran en el nombramiento de los profesores, pues para ello -decían- era menester cierta madurez de la cual estaba exento el alumnado; además -insinuaban- rompía radicalmente la tradición universitaria, respaldada por el significado y la prestancia que tenían el rector y los profesores, hasta entonces libres de la presión de los estudiantes.

Dicho Decreto-Ley entró en vigencia cuando Sánchez Cerro abandonó el Poder y lo reemplazó don David Samanez Ocampo bajo cuyo gobierno se eligió al rector y se puso en práctica las disposiciones consignadas en el referido documento.

Conviene precisar que en la elaboración y redacción de ese decreto no tuvo intervención alguna. Sin embargo, cuando acepté la candidatura para el cargo de rector, lo hice convencido de la necesidad y eficacia de las disposiciones de ese decreto. Esta conducta no significaba acomodos o complacencias de momento sino que era producto de arraigadas convicciones.

Regresaba de Europa después de siete años de ausencia dedicado a estudiar la educación en general y, muy particularmente, la organización de las más célebres universidades, entre ellas Oxford, Cambridge, París, Bolonia y Padua, en las que había recogido abundante material para tratar de su historia. Escribí y publiqué la de Bolonia y Padua; las cuales, a mi juicio, colocan los cimientos de la organización universitaria y, en especial, regulan las relaciones entre maestros y estudiantes.

Además como alumno de San Marcos, diputado en el Parlamento y delegado de los estudiantes ante el Consejo Universitario, había sido devoto de los postulados contenidos en el Decreto-Ley ya citado. Estos antecedentes daban motivo para solidarizarme, sin reservas, con las disposiciones del nuevo estatuto. Por esto, las conferencias que ofrecí a maestros y estudiantes con anterioridad a la elección de rector, interpretaron el alcance y la trascendencia de tan importante documento.

DEFICIENCIAS DEL DECRETO-LEY

En esa disposición legal faltaban, sin embargo, declaraciones doctrinarias y disposiciones urgentes para encaminar la universidad hacia los propósitos de una verdadera revolución institucional.

En efecto, según el Decreto-Ley, la universidad debía continuar como institución profesional, sin relación alguna con su misión social y política. Considero que aquella era una característica que debía eliminarse, pues había que terminar con la dirección tradicional e intelectualista que gobernaba la universidad.

No obstante haberse originado la revolución universitaria en la masa estudiantil, nada había en el decreto para salvaguardar la persona integral del estudiante. Se reglamentó la constitución del gobierno de la universidad, las elecciones del claustro, los requisitos para ser rector o profesor; en cambio, se olvidó ofrecer disposiciones relativas a la categoría de estudiante, a su bienestar de orden físico, mental y espiritual; al régimen de estudios de acuerdo con sus necesidades y con las del país.

Los estudiantes quedaron satisfechos. Lograron intervenir en el gobierno de la universidad y consiguieron la remoción de profesores cuya presencia, por una razón u otra, juzgaban lesiva a los intereses del claustro. Sin embargo, poco alcanzaron en orden a doctrinas pedagógicas, casi nada en relación a sus intereses inmediatos de bienestar.

Con todo, la Reforma se inicia en un ambiente democrático; ya no existe la hegemonía de los profesores quienes habían provocado una beligerancia y una discordia negativas para educar. La participación de los estudiantes en el gobierno de la universidad así como en la elección del rector y de los profesores, fue triunfo merecido de la inquietud del alumnado, un paso hacia la Universitas, corporación jurídica de maestros y de estudiantes, fuerza única capaz de llevar a la universidad al plano superior de convivencia espiritual.

La distancia entre alumnos y maestros había sido la nota recurrente a lo largo de los conflictos universitarios. Esa división fue particularmente tirante cuando la ley de 1928 liquidó la autonomía de San Marcos y echó por tierra las expectativas de renovación académica y social del estudiantado. En verdad, la incompreensión entre maestros y alumnos viene de más lejos, en la total arquitectura de la enseñanza, en especial de la secundaria, en donde elementales principios de psicología y pedagogía contemporánea, ocasiona malestar continuo que repercute en la vida universitaria. Si se analiza las condiciones en las cuales se desenvuelve el estudiante de segunda enseñanza, se verá que son las mismas que malgastan y empobrecen la vida del universitario.

En efecto, el estudiantado de segunda enseñanza carece de efectiva protección: nadie sabe su género de vida, ni el ambiente que lo rodea, menos sus necesidades, sus dolencias físicas y condiciones de trabajo. Los mismos internados son ajenos a todo aquel cuidado y responsabilidad, porque estos se reducen a dar albergue y alimentación. Estas comodidades materiales no satisfacen el verdadero bienestar físico del estudiante, el cual supone vigilancia y dirección continuas sobre los factores que integran la salud, desde el régimen dietético hasta las horas de descanso. Es pueril pensar que el bienestar corporal depende de ejercicios verificados en el aula de gimnasia o en los campos de deporte, mientras el estudiante está mal nutrido, adolece de enfermedades o está en riesgo de adquirirlas.

El análisis de cualquier plan de estudios de primera o segunda enseñanza demuestra una indebida cantidad de conocimientos, cuyo esforzado aprendizaje lleva la mente al cansancio prematura. Cuando se matricula en la universidad el estudiante ya viene gastado mentalmente, en posesión de malos hábitos para estudiar, todo lo cual se agrava

con el régimen de estudios superiores, dirigido mediante planes y programas sobrecargados, valiéndose de métodos reñidos con los principios más elementales de la psicología del aprendizaje.

De otro lado, el estudiante se encuentra aislado, casi excluido, del medio social donde vive. Quienes vienen de provincias sufren particularmente ese desamparo; se encuentran lejos del hogar, sin la protección necesaria ni la dirección educativa que es urgente ofrecerles. Muchos lleven una penosa existencia económica y espiritual.

De lo expuesto se deduce que cualquiera Reforma implica la obligación de atender la vida total del estudiante como cuestión primordial para la finalidad educativa.

Los estudiantes, gestores de la Reforma de 1930, olvidaron aquel importantísimo asunto, que era sustantivo; en cambio, exigieron participar en el gobierno de la universidad y en la elección del rector y de la docencia. Ese movimiento universitario tuvo origen político, y por eso, lo urgente fue dar término a la hegemonía de la docencia constituida, en su mayor parte, por núcleos políticos o por afinidades de parentesco.

DIRECCIÓN EDUCATIVA DE LA REFORMA

No obstante estas omisiones, la Reforma tuvo una dirección educativa manifestada en el cuádruple propósito de cooperar, estudiar, divulgar y producir.

En efecto, nada es posible sin la debida comprensión y entendimiento entre maestros y estudiantes. Cualquiera fricción, divorcio, antagonismo o egoísmo entre estos elementos, perturba la vida del claustro e impide acciones de manifiesta convivencia espiritual. Es difícil estudiar, divulgar y producir cuando hay odiosa rivalidad, juego de intereses, intolerancia y arbitrariedad de unos a otros. La cooperación exige el cambio radical del principio de autoridad, considerado como acción de fuerza porque debilita o destruye la libertad, lo cual es postulado de todo proceso educativo. No se puede educar ni enseñar si hay incompreensión, suspicacia y prejuicio. Un educador debe estar exento de pasiones ajenas a la noble misión de educar. La subordinación quiebra y destruye toda acción constructiva porque lleva a maestros y estudiantes a un estado de inconformidad y rivalidad. Por eso, la Reforma propugnó la intervención del estudiante en el gobierno de la universidad. Su presencia en el consejo universitario y en el de las facultades no fue un acto de rebeldía ni siquiera de legítimo derecho a cuidar los intereses del claustro. Tuvo mayor significado: acostumar a maestros y estudiantes a convivir en la magnífica y difícil tarea de gobernar, lo cual requiere tolerancia, comprensión y equidad. Mientras esto no se produzca, la universidad continuará siendo un campo de batalla de resultados estériles; de un lado, el profesor imbuido de autoridad y empeñado en mantenerla a todo trance y, de otro, el estudiante en franca rebeldía con exigencias cada vez mayores porque no está acostumbrado a gobernarse. Sujeto pasivo, pendiente de asuntos superficiales y efímeros de la vida universitaria, el estudiante apenas si concurre con desgano a escuchar las lecciones; en cambio,

se presenta violento y díscolo en las asambleas universitarias para exigir el máximo, cuando por el camino de la cooperación admitiría lo mínimo. Ante esta premiosa situación, nada grave, nada perjudicial, ni lesivo a los intereses de la universidad era el hecho de haber admitido el cogobierno.

Consecuencia inmediata de la falta de cooperación fue el régimen de estudios hasta entonces impuesto por la docencia, sin que el estudiante hubiera tenido derecho a intervenir en su estructuración. Se cree, sin fundamento, que los estudiantes carecen de experiencia para reglamentar la vida académica y que, por eso, resulta absurda e ineficaz su colaboración en asunto de tanta consecuencia. Este supuesto no es exacto porque el estudiante se encuentra con capacidad para escoger al profesor que mejor enseña y mantener con él la mayor armonía y comprensión en múltiples, variados y recíprocos intereses. Tampoco hay razón para suponerle inhábil en juzgar las materias de enseñanza más afines a sus intereses, ni el tiempo que debe dedicarle, menos las energías necesarias utilizables en un periodo de estudios. Esto es evidente en el "Sistema Electivo" en donde el estudiante demuestra habilidad para arreglar su plan de estudios.

Saber estudiar no es consecuencia exclusiva de la didáctica, cuyos principios, aun los más inobjectables, resultan ineficaces cuando se aplican a condiciones específicas del individuo. Por eso, el estudio como hábito, tendencia y producción es problema personalísimo que está muy lejos de cualquiera reglamentación general impuesta por la docencia. En la misma escuela primaria se dan numerosos ensayos en donde el niño escoge los conocimientos que desea adquirir y ve la mejor forma de aprenderlos. Si eso ocurre con chiquillos de ocho a doce años, no debe haber dificultad para que semejante práctica tenga aplicación en la universidad.

La cooperación en el estudio no significa "estudiar" el texto de enseñanza, menos presentarse a los consabidos exámenes. Estudiar es dedicarse a la tarea de aprender para producir. Para eso es necesario que el maestro no sea simple expositor, sino hábil conductor de la vida mental del alumno. Debe conocer las posibilidades intelectuales del discípulo y, conforme a ellas, guiarlo de tal manera que el estudio resulte una colaboración entre el maestro y el discípulo. Este mismo principio se aplica con eficacia en la escuela primaria y en la secundaria, pues el llamado sistema de "Estudios Dirigidos" implica la cooperación del maestro y del estudiante. Esta cooperación llega a buen término cuando el maestro, desde la escuela primaria, se despoja del "principio de autoridad", expresado en el magister dixit que es la imposición de la voluntad, de las ideas y de la técnica de enseñar del profesor. Con este absurdo dominio se pierde toda posibilidad de que el discípulo manifieste el caudal de su vida interior. La cooperación en el estudio constituye la única manera de lograr que el aprendizaje alcance eficiencia y permanezca en la mente como valioso contingente de energías.

Cuando la cooperación en el estudio adquiere la organización necesaria, la producción será su consecuencia inmediata. En el reinado del magister dixit es difícil investigar, menos producir. Como el alumno está pendiente de lo artificial y formalista de la enseñanza, no es capaz de dar a su mente el vuelo a que sus energías lo impulsan; vive para una existencia improductiva en el espíritu y en la mente, sin ningún interés de averiguar el porqué de las cosas, ni entrar con la libertad necesaria a establecer las diferencias y las semejanzas que envuelve el aprendizaje. Así cerrado en sí mismo, empobrecida y obliterada su mente, sucumbe bajo el peso de los textos de enseñanza, de las lecciones y de los exámenes, sin haber sentido fruición de aprender por esfuerzo propio. Desde la escuela primaria debe insistirse en respetar y acrecentar la personalidad

del niño; es mala dirección educativa cohibirlo, acostumbrarlo a la dependencia, a la esclavitud mental y espiritual. Debe expresar todo su mundo interior con la mayor libertad posible, mediante el dibujo, la música, la composición, las observaciones metódicas de la naturaleza y la experiencia diaria. Es intolerable el maestro dogmático, encasillado en su persona, ufano de autoridad y sabiduría. El mejor maestro desciende hacia el niño y entra en mayor convivencia espiritual con el discípulo; de esta manera logra mejor provecho en la adquisición cuantitativa de conocimientos y en la elaboración de ideas.

Pues bien, esa misma tendencia, en grado máximo, en mejores condiciones y con mayor provecho debe perseguir la universidad, cuya elevada misión es investigar, producir y crear. Detenerse en la tradición de una enseñanza libresca o en la didáctica ineficaz de la exposición oral, significa momificar la enseñanza universitaria, colocarla en plano inferior a la escuela primaria que avanza a grandes pasos en la renovación didáctica.

La libertad otorgada al estudiante lo lleva a la disciplina interior, manteniéndolo en permanente inquietud, elemento indispensable para cualquiera elaboración intelectual. Este resultado no puede obtenerse si, previamente, no se establece la comunión espiritual entre quienes integran el claustro. El modesto resultado académico alcanzado por nuestra universidad en el curso de su larga existencia se debe, precisamente, a aquel divorcio en donde los intereses de unos y de otros han estado en pugna directa o indirecta, a veces expresada con inusitada violencia.

Por último, como consecuencia de lo expuesto, la universidad debe divulgar lo que estudia e investiga, no solo en beneficio de los matriculados sino de la comunidad, sin exclusión alguna. Poco o ningún valor tendría esa difusión si se redujera a organizar cursillos de vulgarización científica, a editar folletos o libros o acoger en las aulas a las masas populares. La tarea universitaria tiene

alcances más vastos: convertir a maestros y estudiantes en mentores y conductores de la vida material y espiritual de la colectividad.

Así la universidad se convertirá en centro de toda inquietud y en la fuerza de acción de mayor envergadura en el país. Grave e irreparable daño causan a la nación la indiferencia, la pasividad, la indolencia y la pereza de la universidad. En cada pueblo hay energías latentes para la ejecución de grandes empresas; solo necesitan la mano sabia y generosa que las impulse. He allí el rol de la universidad.

REFORMA Y REACCIÓN¹²

José Carlos Mariátegui¹³

El movimiento estudiantil peruano de 1919 recibió sus estímulos ideológicos de la victoriosa insurrección de los estudiantes de Córdoba y de la elocuente admonición del profesor Alfredo L. Palacios. Pero, en su origen, constituyó principalmente un amotinamiento de los estudiantes contra algunos catedráticos de calificada y ostensible incapacidad. Los que extendían y elevaban los objetivos de esta agitación, -transformando en repudio del viejo espíritu de la universidad el que, en principio, había sido solo repudio de los malos profesores y de la disciplina arcaica- estaban en minoría en el estudiantado. El movimiento contaba con el apoyo de estudiantes de espíritu ortodoxamente civilista, quienes seguían a los propugnadores de la Reforma tanto porque convenían en la evidente ineptitud de los maestros tachados como porque creían participar en una algarada escolar más o menos inocua.

Esto revela que si la oligarquía docente, mostrándose celosa de su prestigio intelectual, hubiera realizado a tiempo en la universidad el mínimum de mejoramiento y modernización de la enseñanza necesario para no correr el riesgo de una situación de escandalosa insolvencia, habría logrado mantener fácilmente la intangibilidad de sus posiciones por algunos años más.

La crisis que tan desairadamente afrontó en 1919, fue precipitada por el prolongamiento irritante de un estado de visible desequilibrio entre el nivel de la cátedra y el avance general de nuestra cultura en más de un aspecto. Este desequilibrio se hacía particularmente detonante en el plano literario y artístico. La generación "futurista" que, reaccionando contra la generación "radical" romántica y extrauniversitaria, trabajaba por reforzar el poder espiritual de la universidad,

12 En *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Séptima edición, Lima, 1959, Empresa Editora Amauta, páginas.118-127.

13 Testigo y estudioso de la Reforma Universitaria. Escribió diversos artículos sobre este movimiento y desarrolló (entre 1923 y 1924) conferencias sobre temas internacionales en la *Universidad Popular González Prada*, a pedido de Víctor Raúl Haya de la Torre, fundador y rector de esa institución; fueron publicadas (1959) en un libro titulado *Historia de la crisis mundial*.

concentrando en sus aulas todas las fuerzas de dirección de la cultura nacional, no supo, no quiso o no pudo reemplazar oportunamente en la docencia de la Facultad de Letras, la más vulnerable, a los viejos catedráticos retrasados e incompetentes. El contraste entre la enseñanza de letras en esta facultad y del progreso de la sensibilidad y la producción literarias de país, de tornó clamoroso cuando el surgimiento de una nueva generación, en abierta ruptura con el academismo y el conservatismo de nuestros paradójicos "futuristas", señaló un instante de florecimiento y renovación de la literatura nacional. La juventud que frecuentaba los cursos de letras de la universidad, había adquirido fuera, espontáneamente, un gusto y una educación estéticas bastantes para advertir el atraso y la ineptitud de sus varios catedráticos. Mientas esta juventud, como vulgo, como público, había superado en sus lecturas la estación del "modernismo", la cátedra universitaria estaba todavía prisionera del criterio y los preceptos de la primera mitad del ochocientos español. La orientación historicista y literaria del grupo que presidió el movimiento de 1919 en San Marcos concurría a un procesamiento más severo y a una condena más indignada e inaplazable de los catedráticos acusados de atrasados y anacrónicos.

De la Facultad de Letras, la revisión se propagó a las otras facultades, donde también el interés y la rutina oligárquicas mantenían profesores sin autoridad. Pero la primera brecha fue abierta en la Facultad de Letras; y, hasta algún tiempo después, la lucha estuvo dirigida contra los "malos profesores" más bien que contra los "malos métodos".

La ofensiva del estudiantado empezó con la formación de un cuadro de tachas, en el cual se omitieron cuidadosamente todas las que pudieran parecer sospechosas de parcialidad o apasionamiento. El criterio que informó en esa época el movimiento de reforma fue un criterio de valoración de la idoneidad magistral, exento de móviles ideológicos.

La solidaridad del rector y el consejo con los profesores tachados constituyó una de las

resistencias que ahondaron el movimiento. El estudiantado insurgente comenzó a comprender que el carácter oligárquico de la docencia y la burocratización y estancamiento de la enseñanza, eran dos aspectos del mismo problema. Las reivindicaciones estudiantiles se ensancharon y precisaron.

El primer congreso nacional de estudiantes, reunido en el Cusco, en marzo de 1920, indicó, sin embargo, que el movimiento pro-reforma carecía aun de un programa bien orientado y definido. El voto de mayor trascendencia de ese congreso es el que dio vida a las universidades populares, destinadas a vincular a los estudiantes revolucionarios con el proletariado y a dar un vasto alcance a la agitación estudiantil.

Y, más tarde, en 1921, la actitud de los estudiantes ante el conflicto entre la universidad y el gobierno, demostró que reinaba todavía en la juventud universitaria una desorientación profunda. Más aún: el entusiasmo con que una parte de ella se constituía en claqué de catedráticos reaccionarios, cautivada por una retórica oportunista y democrática, -bajo la cual se trataba de hacer pasar el contrabando ideológico de las supersticiones y nostalgias del espíritu colonial-, acusaba una recalcitrante reverencia de la mayoría a sus viejos dómnes.

Era evidente, empero, que la derrota sufrida por el civilismo tradicional había colaborado al triunfo alcanzado en 1919 por las reivindicaciones estudiantiles con el decreto del 20 de setiembre que establecía las cátedras libres y la representación de los alumnos en el consejo universitario y con las leyes 4002 y 4004, en virtud de las cuales el gobierno declaró vacantes las cátedras ocupadas por los profesores tachados.

Reabierto la universidad -después de un periodo de receso que fortaleció los vínculos existentes entre la docencia y una parte de los estudiantes-, las conquistas de la Reforma resultaron escamoteadas, en gran parte, por la nueva organización. Pero, en cambio, el "nuevo espíritu" tenía ya mayor arraigo en la masa estudiantil. Y en las nuevas jornadas

de la juventud iba a notarse menos confusión ideológico que en las anteriores a la clausura.

...

La reanudación de las labores universitarias en 1922 bajo el rectorado del doctor M. V. Villarán, significó, en primer lugar, el compromiso entre el gobierno y los profesores que ponía término entre al conflicto que el año anterior condujo al receso de la universidad. La ley orgánica promulgada en 1920 por el ejecutivo en uso de la autorización que recibió del Congreso en octubre de 1919, -cuando este votó la ley N° 4004 sancionando el principio de la participación de los alumnos en el gobierno de la universidad-, sirvió de base al avenimiento. Esta ley reconocía a la universidad una autonomía que dejaba satisfecha a la docencia, más inclinada que antes por obvias razones a un temperamento transaccional, y que el gobierno, inducido igualmente a aceptar una fórmula de normalización, se allanaba a ratificar en todas sus partes.

Como es natural, el compromiso ponía en peligro las conquistas del estudiantado, ganadas en buen parte al amparo de la situación que aquel venía a resolver aunque no fuera sino temporalmente. Y, en efecto, muy pronto se advirtió una mal disimulada tentativa de anular poco a poco las reformas de 1919. Algunos catedráticos restablecieron el abolido régimen de las listas. Pero esta tentativa encontró alerta a los estudiantes, en cuyo ánimo tuvieron profunda resonancia primero el Congreso Estudiantil de México y luego el fervoroso mensaje de las juventudes del Sur de que fuera portador Haya de la Torre.

El nuevo rector que, al asumir sus funciones, había hecho con la moderación propia de su espíritu, siempre en cuidadoso equilibrio, una profesión de fe reformista y hasta una crítica de las disposiciones de la ley de enseñanza que sustituía la libre asociación de los alumnos con un "centro estudiantil universitario" de organización extrañamente autoritaria y burocrática, coherente con estas declaraciones, comprendió enseguida la conveniencia de emplear también con el

estudiantado la política del compromiso, evitando toda destemplada veleidad reaccionaria que pudiese excitar imprudentemente la beligerancia estudiantil. El rectorado del doctor Villarán, sobreponiéndose a los conflictos locales provocados por catedráticos conservadores, señaló así un periodo de colaboración entre la docencia y los alumnos. El apoyo dispensado a la inteligente y renovadora acción de Zulen en la biblioteca y la atención prestada a la opinión sin exageradas aprensiones ideológicas, granjearon a la política del rector extensas simpatías. El decano de la Facultad de Medicina, doctor Castañeda, que adoptó la misma línea de conducta, inspirando sus actos en un sagaz espíritu de cooperación con los estudiantes, obtuvo un consenso aun más entusiasta. Y la labor de algunos catedráticos jóvenes contribuyó a mejorar las relaciones entre profesores y estudiantes.

Esta política impidió la renovación de la lucha por la reforma. De un lado, los profesores se mostraron dispuestos a la actuación solícita de un programa progresista, renunciando, en todo caso, a propósitos reaccionarios. De otro lado, los estudiantes se declararon prontos a una experiencia colaboracionista que a muchos les parecía indispensable para la defensa de la autonomía y aún de la subsistencia de la universidad.

El 23 de mayo reveló el alcance social e ideológico del acercamiento de las vanguardias estudiantiles a las clases trabajadoras. En esa fecha tuvo su bautizo histórico la nueva generación que, con la colaboración de circunstancias excepcionalmente favorables, entró a jugar un rol en el desarrollo mismo de nuestra historia, elevando su acción del plano de las inquietudes estudiantiles al de las reivindicaciones colectivas y sociales. Este hecho reanimó e impulsó en las aulas las corrientes de revolución universitaria, acarreado el predominio de la tendencia izquierdista en la Federación de Estudiantes, reorganizada poco tiempo después y, sobre todo, en las asambleas estudiantiles que alcanzaron entonces un tono máximo de animación y vivacidad.

Pero las conquistas de la Reforma, aparte de la supresión de las listas, se reducían en verdad a un contralor no formalizado del estudiantado en el ordenamiento o, más bien, la administración de la enseñanza. Estaba formalmente admitido el principio de la representación de los estudiantes en el consejo universitario; mas el alumnado, que disponía entonces del recurso de las asambleas para manifestar su opinión frente a cada problema, descuidó la designación de delegados permanentes, prefiriendo una influencia plebiscitaria y espontánea de las masas estudiantiles en las deliberaciones del consejo. Y aunque encabezaba a estas masas una vanguardia singularmente aguerrida y dinámica, sea porque las contingencias de la lucha contra la reacción interna y externa acaparaban demasiado su atención, sea porque su propia conciencia pedagógica no se encontraba todavía bien formada, es lo cierto que no empleó la acción de las asambleas, de ambiente más tumultuario que doctrinal, en reclamar y conseguir mejores métodos. Se contentó, a este respecto, con modestos ensayos y gaseosas promesas destinadas a disiparse apenas se adormeciera o relajara en las aulas el espíritu vanguardista.

La reforma universitaria –como reforma de la enseñanza– a pesar de la nueva ley orgánica y de la mejor disposición de una parte de la docencia, había adelantado, en consecuencia, muy poco. Lo que escribe Alfredo Palacios sobre parecida fase de la Reforma en la Argentina, puede aplicarse a nuestra universidad. "El movimiento general que determina la reforma universitaria, en su primera etapa, –dice Palacios– se concretó solo a la injerencia estudiantil en el gobierno de la universidad y a la asistencia libre. Faltaba lo más importante: la renovación de los métodos de enseñanza y la intensificación de los estudios, y esto era de muy difícil realización en las facultades de Jurisprudencia, que habían permanecido petrificadas en criterios viejos. Su enseñanza había conducido a extremos insospechados. Puras teorías, puras abstracciones; nada de ciencias de observación y de experimento.

Se creyó siempre que de esos institutos debía salir la elite social destinada a ser "clase gobernante"; que de allí debía surgir el financista, el diplomático, el literato, el político... Salieron, en cambio, con una ignorancia enciclopédica, precoces utilitarios, capaces de todas las artimañas para enredar pleitos, y que en la vida fueron sostén de todas las injusticias. Los estudiantes se concretaban a escuchar lecciones orales sin curiosidad alguna, sin ánimo de investigar, sin pasión por la búsqueda tenaz, sin laboratorios que despertaran las energías latentes, que fortalecieran el carácter, que disciplinaran la voluntad y que ejercitaran la inteligencia"¹⁴.

Por haber carecido nuestra universidad de directores como el doctor Palacios, capaces de comprender la renovación requerida en los estudios por el movimiento de reforma y de consagrarse a realizarla con pasión y optimismo, este movimiento quedó detenido en el Perú, en la etapa a que pudieron llevarlo el impulso y el esfuerzo estudiantiles.

...

Los años 1924 a 27 han sido desfavorecidos para el movimiento de reforma universitaria en el Perú. La expulsión de 26 universitarios de la Universidad de Trujillo en noviembre de 1923, preludió una ofensiva reaccionaria que, poco tiempo después, movilizó en la Universidad de Lima a todas las fuerzas conservadoras contra los postulados de 1919 y 1923. Las medidas de represión empleadas por el gobierno contra los estudiantes de vanguardia de San Marcos, libraron a la docencia de la vigilante presencia de la mayor parte de quienes mantenían alerta y despierto en el alumnado, el espíritu de la Reforma. La muerte de dos jóvenes maestros, Zulen y Borja y García, redujo a un número exiguo a los profesores de aptitud renovadora. El alejamiento del doctor Villarán trajo el abandono de su tendencia a la cooperación con el alumnado. El rectorado quedó en una situación de interinidad, con todas las consecuencias de inhibición y esterilidad anexas a un régimen provisorio.

14 Alfredo L. Palacios, "La Nueva Universidad".

Esta conjunción de contingencias adversas tenía que producir inevitablemente el resurgimiento del viejo espíritu conservador y oligárquico. Decaídos los estímulos de progreso y reforma, la enseñanza recayó en su antigua rutina. Los representantes típicos de la mentalidad civilista, restauraron su pasada absoluta hegemonía. El expediente de la interinidad, aplicado cada día con mayor extensión, sirvió para disimular temporalmente el restablecimiento del conservatismo en las posiciones de donde fuera desalojado en parte por la oleada reformista.

En las elecciones de delegados de 1920, se bosquejó una concentración de las izquierdas estudiantiles. Las plataformas electorales sostenidas por el grupo que prevaleció en la nueva federación, reafirmaban todos los postulados esenciales de la Reforma. Pero nuevamente la represión vino en auxilio de los intereses conservadores.

El fenómeno característico de este periodo reaccionario parece ser el apoyo que en él han venido a prestar a los elementos conservadores de la universidad las mismas fuerzas que, obedeciendo al impulso histórico que determinó su victoria sobre el "civilismo" tradicional, decidieron en 1919 el triunfo de la Reforma.

No son estos, sin embargo, los únicos factores de la crisis del movimiento universitario. La juventud no está totalmente exenta de responsabilidad. Sus propias insurrecciones nos enseñan que es, en su mayoría, una juventud que procede por fáciles contagios de entusiasmo. Este, en verdad, es un defecto de que se ha acusado siempre al hispanoamericano. Vasconcelos, en un reciente artículo, escribe: "El principal defecto de nuestra raza es la inconstancia. Incapaces de perdurar en el esfuerzo no podemos por lo mismo desarrollar un plan ni llevar adelante un propósito". Y, más adelante, agrega: "En general hay que desconfiar de los entusiastas. Entusiasta es un adjetivo al cual le debemos más daños que a todo el resto

del vocabulario de los calificativos. Con el noble vocablo entusiasmo se ha acostumbrado encubrir nuestro defecto nacional: buenos para comenzar y para prometer; malos para terminar y para cumplir"¹⁵.

Pero más que la versatilidad y la inconstancia de los alumnos, obran contra el avance de la Reforma, la vaguedad y la imprecisión del programa y el carácter de este movimiento en la mayoría de ellos. Los fines de la Reforma no están suficientemente esclarecidos, no están cabalmente entendidos. Su debate y su estudio adelantan lentamente. La reacción carece de fuerzas para sojuzgar intelectual y espiritualmente a la juventud. A sus victorias no se les puede atribuir sino un valor contingente. Los factores históricos de la Reforma, en cambio, continúan actuando sobre el espíritu estudiantil, en el cual se mantiene intacto, por consiguiente, a pesar de sus momentáneos oscurecimientos, el anhelo que animó a la juventud en las jornadas de 1919 y 1923.

Si el movimiento renovador se muestra precariamente detenido en las universidades de Lima, prospera, en cambio, en la Universidad del Cusco, donde la elite del profesorado acepta y sanciona los principios sustentados por los alumnos. Testimonio de esto es el anteproyecto de reorganización de la Universidad del Cusco formulado por la comisión que con este encargo nombró el gobierno al declarar en receso dicho instituto.

Este proyecto, suscrito por los profesores, señores Fortunato L. Herrera, José Gabriel Cosío, Luis E. Valcárcel, J. Uriel García, Leandro Pareja, Alberto Aranibar P. y J. S. García Rodríguez, constituye incontestablemente el más importante documento oficial producido hasta ahora sobre la reforma universitaria en el Perú. A nombre de la docencia universitaria, no se había hablado todavía, entre nosotros, con tanta altura. La comisión de la universidad cusqueña ha roto la tradición de rutina y mediocridad a que tan sumisamente se ciñen, por lo general, las comisiones oficiales. Su plan mira a la completa transformación de la Universidad del

15 En "Repertorio Americano", tomo XV p. 145 (1927).

Cusco en un gran centro de cultura con aptitud para presidir e impulsar eficientemente el desarrollo social y económico de la región andina. Y, al mismo tiempo, incorpora en su estatuto los postulados cardinales de la Reforma Universitaria en Hispano-América.

Entre las "ponencias básicas" de la comisión, se cuentan las siguientes: creación de la docencia libre como cooperante del profesorado titular; adopción del sistema de seminarios y conversatorios; supresión del examen de fin de año como prueba definitiva; consagración absoluta del catedrático universitario a su misión educativa; participación de los alumnos y exalumnos en la elección de las autoridades universitarias; representación del estudiantado en el consejo universitario y en el de cada facultad; democratización de la enseñanza.

El dictamen concede, por otra parte, especial atención a la necesidad de organizar la universidad en modo de darle, en todos sus aspectos, una amplia aplicación práctica y una completa orientación científica. La Universidad del Cusco aspira a ser un verdadero centro de investigaciones científicas, puesto íntegramente al servicio del mejoramiento social.

LA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y EL ALUMNADO¹⁶

Antenor Orrego¹⁷

En estos días se han celebrado dos reuniones universitarias, la una de catedráticos y la otra de estudiantes, que se prestan a las más sugestivas reflexiones. Ambas han servido para revelar al público, una vez más, el divorcio radical de las dos entidades. Desconexión sentimental e ideológica a la vez, profunda separación frene a las realidades nacionales y humanas. Catedráticos y alumnos no se entienden, actúan en planos mentales y cordiales absolutamente diferentes.¹⁸

Y esta divergencia arranca del concepto mismo de la función universitaria. Mientras para el profesorado la universidad está constituida, principalmente, por los maestros, hasta el extremo de negar a los alumnos toda injerencia en las actividades administrativas y docentes; para los estudiantes es todo lo contrario. Se trata de dos criterios opuestos de prioridad en la función docente.

16 En *Obras completas*, 2ª edición, tomo II. Lima, Editorial Pachacútec, 2011, páginas 254-255.

17 Abrazó plenamente los postulados de la Reforma Universitaria. Fue rector reformista de la Universidad Nacional de Trujillo (1946-1948), cargo interrumpido por el golpe de Estado del general Manuel A. Odría. Ha dejado varias páginas sobre asuntos universitarios. Fue senador de la república y como tal tuvo participación en la elaboración del Estatuto Universitario de 1946, de inspiración reformista.

18 Los hechos se refieren a la Universidad de Trujillo, en cuyo alumnado repercutieron los sucesos de la Universidad de San Marcos, del 23 de mayo de 1923, en el proceso de la Reforma Universitaria. La obcecación condujo a las autoridades universitarias de Trujillo a expulsar definitivamente catorce estudiantes y de modo temporal a ocho. (Nota de la dirección de *Helios*).

El hecho evidente e indiscutible es, como ya hemos indicado, no solo la falta de un lazo o comunidad ideológica y sentimental; base sobre la cual debe fundarse toda enseñanza, si no lo que es más grave, la contraposición, la beligerancia entre las dos entidades. En un ambiente de esta naturaleza, en que los dos principales elementos se rechazan y se repugnan mutuamente, no cabe esperar ninguna enseñanza viva, ninguna creación efectiva para la sociedad y para el porvenir.

El dilema es fatal. O la universidad se hace un órgano fecundo de enseñanza, un todo acordado y coherente, capaz de engendrar una estructura organizada; o desaparece, por inútil, por decorativa, por estática y por infecunda. La ley de selección, que no tolera lo superfluo, lo infecundo y lo híbrido y que es inexorable para las especies zoológicas, lo es también para las sociedades y las instituciones. En el proceso vital existe, se acrecienta y perdura lo que es capaz de engendrar algo, aquello que desempeña un rol de continuidad y de creación. Este es el caso actual de la universidad, caso perfectamente definido y típico. La sociedad toma únicamente lo que necesita.

El criterio de que la universidad está constituida, únicamente, por el profesorado revela un concepto petrificado de la enseñanza. La universidad no se ha hecho para mantener catedráticos, sino para "enseñar a alumnos". Son estos, pues, la materia viva, la materia moldeable, el cuerpo y el alma necesarios. La enseñanza debe sujetarse a sus exigencias y necesidades espirituales y, por eso, son ellos, principalmente, los que deben fijar las condiciones de la docencia. Sostener lo contrario valdría tanto, sirviéndonos de un símil económico, como sostener que el comercio imponga las condiciones del producto al consumidor, cuando este tiene que imponer las condiciones de lo que necesita consumir. Es el orden lógico y natural de las cosas. Cuando se invierte, se debe principalmente a alguna causa excepcional que rompe el equilibrio normativo de los hechos y en este caso es necesario aplicar el remedio inmediato. Y este es el caso de la universidad.

El profesorado con respecto a la universidad no es sino el elemento burocrático, es decir, el elemento que debe prestar servicios a trueque de una paga o emolumento. La sustancia viva o receptora es el alumnado. De allí el derecho indiscutible que tiene este de tachar catedráticos cuando ellos son incapaces de prestar los servicios de cultura y de enseñanza que exige el estudiante. El dómine, dictador escolar que asumía todos los poderes, es una simple curiosidad arqueológica dentro de la pedagogía moderna.

Estos conceptos esenciales son los que presiden la vida de todas las universidades de hoy.

**(Editorial de El Norte,
publicado el 12 de octubre de 1923).**